

DE : 606  
08/07/2013  
RDD/sfm.-

**DECRETO: N° 1.379**  
Litueche, 08 de Julio de 2013.-

**VISTOS :** El D.F.L. N° 1.3063/80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los establecimientos educacionales, la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, la Ley N° 19070, Estatuto de los Profesionales de la Educación y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el D.F.L.1 de Educación de 1996 y el Decreto Exento N° 2.621 del 06 de Diciembre del 2012.-

**CONSIDERANDO :**

- El Decreto N° 687, de fecha 15 de Abril del 2013, que designa funciones de Inspector General en el Liceo El Rosario, a Don Javier Figueroa Maldonado.-
- El Decreto N° 833, de fecha 29 de Abril del 2013, que autoriza Permiso sin goce de remuneraciones a Don Javier Figueroa Maldonado, **por seis meses**, a contar del 17 de Abril del 2013. hasta el 17 de Octubre del 2013.-
- El Decreto N° 1.001, de fecha 26 de Junio del 2008, que por concurso público, nombra por cinco años como Director de la Escuela de Quelentaro a Don Juan Francisco Godoy Rubio.-
- El Decreto N° 1.351, de fecha 02 de Julio del 2013, que pone término a la Dirección del Establecimiento Escuela de Quelentaro, a Don Juan Francisco Godoy Rubio.-
- La necesidad de contar con un Inspector General en el Liceo El Rosario

**DECRETO:**

**NOMBRASE A : JUAN FRANCISCO GODOY RUBIO**  
R.U.T. : 05.371.722-5  
ESTADO CIVIL : VIUDO  
F. DE NACIMIENTO : 11 DE AGOSTO DE 1948  
DOMICILIO : QUELENTARO S/N - LITUECHE  
PROFESIÓN : PROFESOR DE EDUCACION GENERAL BASICA  
CARGO : INSPECTOR GENERAL  
FECHA DE INGRESO : 08 DE JULIO DE 2013  
CAL. NOMBRAMIENTO: SUBROGANTE  
DURACIÓN CARGO : HASTA EL 17 DE OCTUBRE DEL 2013  
ESTABLECIMIENTO : LICEO EL ROSARIO  
JORNADA : ESCOLAR COMPLETA.  
CARGA HORARIA : 44:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES  
DOCENCIA DE AULA : 00:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES  
DOCENCIA DIRECTIVA: 00:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES  
COLABORACIÓN : 00:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES  
OTRAS ACTIVIDADES : 00:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES  
TOTAL : 44.00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

**TIENE DERECHO A PERCIBIR UNA RENTA MENSUAL :**

REMUNERACION BASICA MINIMA NACIONAL : 511.368  
ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA : 511.368  
ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD : 51.137  
ASIG. DESEMP. CONDIC. DIFÍCILES : 40.909  
ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO : 204.547  
UNIDAD DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL : 6.509  
UNIDAD DE MEJORAMIENTO COMPLEMENTARIO: 33.825  
BONO PROPORCIONAL LEY N° 19.410 :  
BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL : 55.291  
TOTAL DE REMUNERACIONES : 1.414.954

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE AL INTERESADO EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVÍESE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA SEXTA REGIÓN Y ARCHÍVESE.**



**M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO**  
Secretaria Municipal



**RENE ACUÑA ECHEVERRÍA**  
Alcalde

**DISTRIBUCIÓN:**

- Contraloría Regional Sexta Región
- Interesado
- Escuela
- Departamento de Educación
- Archivo Daem y Municipalidad  
RAE./MOP./RDD/sfm.-